POLÍTICAS PALANCA/PROYECTO	
	% Total
I. Agenda Urbana y Rural y lucha contra la despoblación	19%
Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	53%
2. Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	38%
3. Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero	9%
II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	14%
4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	13%
5. Preservación del espacio litoral y recursos hídricos	15%
6. Movilidad sostenible, segura y conectada	72%
III. Transición Energética Justa e Inclusiva	10%
7. Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía	50%
8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	21%
9. Hojas de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	24%
10. Estrategia de Transición Justa	5%
IV. Una Administración para el Siglo XXI	6%
11. Modernización de las administraciones públicas	100%
V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	22%
12. Estrategia de política industrial España 2030	22%
13. Crecimiento, digitalización e internacionalización de las PYMES	22%
14. Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico	26%
15. Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G	30%
VI. Pacto por la Ciencia y la Innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	8%
16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	10%
17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	68%
18. Renovación y ampliación de las capacidades del SNS	22%
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	12%
19. Capacidades digitales	50%
20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	27%
21. Modernización y digitalización del sistema educativo y la educación 0-3 años	23%
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	8%
22. Nueva economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión	47%
23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.	53%
IX. Impulso de la Industria de la Cultura y el Deporte	1%
24. Plan de revalorización de la industria cultural	39%
25. Spain Audivisual Hub (incluye sector videojuegos)	24%
26. Plan de fomento del sector del deporte.	36%
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-
27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida	-
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI	-
29. Mejora de la eficacia del gasto público	-
30. Reforma del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo	-

## La FEMP plantea que el 30% de Fondos **Europeos para Servicios Sociales** sean gestionados directamente por las **Entidades Locales**

La petición fue realizada en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y Dependencia, presidido por el Vicepresidente Segundo, Pablo Iglesias, el pasado 15 de enero: que el 30% de los Fondos Europeos destinados a Servicios Sociales sean gestionados directamente por las Entidades Locales. El planteamiento fue trasladado por el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares: "estamos en una situación excepcional y debe reconocerse una mayor capacidad de los Gobiernos Locales en la gestión de los Servicios Sociales, reforzándolos con una financiación oportuna y sufi-

La propuesta inicial contempla que un 15% de esos fondos lleguen a las Entidades Locales a través de las Comunidades Autónomas y en tal sentido Casares calificó el planteamiento como insuficiente "ya que por su naturaleza la mayoría de los proyectos serán ejecutados por los Servicios Sociales gestionados por las Entidades Locales y queremos hacerlo directamente. En el caso de que se decida gestionar este fondo a través de las Comunidades Autónomas, y no se contemple financiación directa a las Entidades Locales -añadió el Secretario General de la FEMP-, solicitamos al Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 que mandate a las autonomías para que la distribución se realice con criterios objetivos que eviten cualquier discrecionalidad".

En ese contexto, Casares recordó que el Acuerdo firmado el pasado 4 de agosto por el Presidente del Gobierno y el Presidente de la FEMP garantiza la participación directa de las Entidades Locales en los Fondos Europeos: "los Gobiernos Locales tienen que recibir financiación directa a través de proyectos en los ámbitos establecidos. Uno de ellos es el relativo a gastos sociales, y la crisis sanitaria ha puesto de manifiesto el papel esencial desarrollado por los Servicios Sociales de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares".